

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(TEEM)
INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

27 de febrero de 2026.



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of

AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 27 de febrero de 2026.
Oficio No. ZGP/2702/39/26

Dra. Arlen Siu Jaime Merlos
Magistrada Presidenta en el
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM).
PRESENTE.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios TEMM/CJCyJ/CP/17/2025, ponemos a su amable consideración el **Informe de Auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025** y la **Carta de Manifestaciones de la Administración (Anexo 6)**, correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros y del Ejercicio Presupuestal y Programático al **Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM)**.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.


C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Álvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

JÁAZ/cgpc/macr*

1



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
(TEEM)
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor Independiente	3
Estado de Situación Financiera	Pestaña 1
Estado de Actividades	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	
Estado de Flujos de Efectivo	
Estado Analítico del Activo	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	
Informe sobre Pasivos Contingentes	
Notas a los Estados Financieros	
Carta de Manifestaciones de la Administración	Pestaña 2



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL H. PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Hemos auditado los estados financieros del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)** que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025, el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera correspondientes al año terminado en dicha fecha, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Nota 5 y 6 los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 y 6 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otros aspectos

La administración del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)** ha preparado un juego de estados financieros al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, los cuales fueron auditados por nosotros conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado una opinión no modificada (favorable) sobre los mismos, con fecha 27 de febrero de 2026.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 5 y 6 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☐ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ☐ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

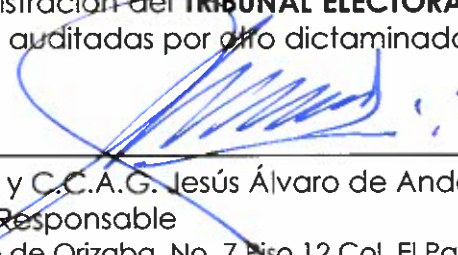


- ☒ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)**.
- ☒ Revisamos sobre lo apropiado del uso de la administración del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)**, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.
- ☒ Evaluamos la estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe que se describen en las notas 5 y 6 a dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros asuntos

Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024 únicamente son asentadas para fines comparativos ya que no fueron auditadas por el suscrito, dichas cifras fueron proporcionadas por la administración del **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (TEEM)**, las cuales fueron auditadas por otro dictaminador, el cual emitió una opinión sin salvedades.


C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Álvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable
Parque de Orizaba, No. 7 Piso 12 Col. El Parque,
Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53398
27 de febrero de 2026. 6



Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	64,642,885	64,652,974	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,260,591	1,128
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		172,880	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios inventarios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Almacenes			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	64,642,885	64,825,854	Total de Pasivos Circulantes	11,260,591	1,128
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles	13,487,399	13,487,399	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles	36,780,326	36,129,552	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Activos Diferidos	-20,066,895	-16,709,043	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Provisiones a Largo Plazo		
			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	30,200,830	32,907,908	Total del Pasivo	11,260,591	1,128
Total del Activo	94,843,715	97,733,762	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	297,383	297,383
			Aportaciones	297,383	297,383
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	83,285,741	97,435,251
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-14,149,511	21,843,870
			Resultados de Ejercicios Anteriores	97,435,252	75,591,381
			Revaluos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	83,583,124	97,732,634
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	94,843,715	97,733,762

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dra. Ariadna Suselaine Merlo
Magistrada Presidenta


Dra. María Elena Pérez Hernández
Directora de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0	0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	229,902,937	416,125,104
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	229,902,937	416,125,104
Otros Ingresos y Beneficios	6,431,714	8,207,591
Ingresos Financieros	6,426,664	7,680,854
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,050	526,737
Total de Ingresos y Otros Beneficios	236,334,651	424,332,695
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	247,040,865	399,582,289
Servicios Personales	212,235,790	352,338,433
Materiales y Suministros	10,667,351	15,674,159
Servicios Generales	24,137,724	31,569,697
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,443,297	2,906,536
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,357,852	2,906,536
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos	85,445	
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	250,484,162	402,488,825
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-14,149,511	21,843,870

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dra. Arlen Sil Jaime Merlos
 Magistrada Presidenta


 C.P. María Elena Pérez Hernández
 Directora de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	297,383				297,383
Aportaciones	297,383				297,383
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		75,591,381	21,843,871	0	97,435,252
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			21,843,871		21,843,871
Resultados de Ejercicios Anteriores		75,591,381			75,591,381
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetana					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	297,383	75,591,381	21,843,871	0	97,732,635
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		21,843,871	-35,993,382		-14,149,511
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-14,149,511		-14,149,511
Resultados de Ejercicios Anteriores		21,843,871	-21,843,871		0
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetana					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	297,383	97,435,252	-14,149,511	0	83,583,124

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y el Balance son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

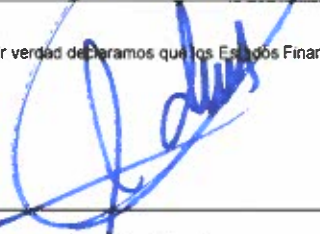
Dra. Arlen Siu Jaime Merlos
Magistrada Presidenta

C.P. María Elena Pérez Hernández
Directora de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,540,821	650,774
Activo Circulante	182,969	0
Efectivo y Equivalentes	10,089	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	172,880	
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	3,357,852	650,774
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		650,774
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,357,852	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	11,259,463	0
Pasivo Circulante	11,259,463	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,259,463	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	21,843,871	35,993,381
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	21,843,871	35,993,381
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		35,993,381
Resultados de Ejercicios Anteriores	21,843,871	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dra. Arlen Siu Jaime Merios
 Magistrada Presidenta


 C.P. María Elena Pérez Hernández
 Directora de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	236,334,651	424,332,695
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	229,902,937	416,125,104
Otros Origenes de Operación	6,431,714	8,207,591
Aplicación	250,484,162	402,488,825
Servicios Personales	212,235,790	352,338,433
Materiales y Suministros	10,667,351	15,674,159
Servicios Generales	24,137,724	31,569,697
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	3,443,297	2,906,536
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-14,149,511	21,843,870
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,530,733	2,721,656
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	3,357,852	2,721,656
Otros Origenes de Inversión	172,881	
Aplicación	650,774	5,542,212
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	650,774	5,542,212
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,879,959	-2,820,556
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	11,259,463	39,622
Endeudamiento Neto		
Interno		38,994
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento	11,259,463	628
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	11,259,463	39,622
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-10,089	19,062,936
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	64,652,974	45,590,038
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	64,642,885	64,652,974

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

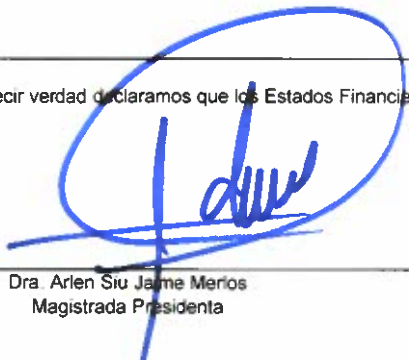

 Dra. Arlen Su Jaime Merlos
 Magistrada Presidenta



 C.P. Maria Elena Pérez Hernández
 Directora de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	97,733,762	703,670,096	706,560,143	94,843,715	-2,890,047
Activo Circulante	64,825,854	703,019,322	703,202,291	64,642,885	-182,969
Efectivo y Equivalentes	64,825,854	703,019,322	703,202,291	64,642,885	-182,969
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				0	0
Inventarios				0	0
Almacenes				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0	0
Otros Activos Circulantes				0	0
Activo No Circulante	32,907,908	650,774	3,357,852	30,200,830	-2,707,078
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,487,399			13,487,399	0
Bienes Muebles	36,129,552	650,774		36,780,326	650,774
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,709,043		3,357,852	-20,066,895	-3,357,852
Activos Diferidos				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes				0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dra. Arlen Siu Jaime Merios
 Magistrada Presidenta


 C.P. Maria Elena Pérez Hernández
 Directora de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			1,128	11,260,591
Total de Deuda y Otros Pasivos			1,128	11,260,591

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Dra. Arlen Sil Jaime Merlos
 Magistrada Presidenta


 C.P. Maria Elena Pérez Hernández
 Directora de Administración

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) al 31 de diciembre de 2025, no cuenta con obligaciones contingentes.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, es un documento que se sustenta en el “Humanismo Mexicano”, al fomentar el progreso con justicia, la pluralidad, la inclusión, la austeridad y la honestidad. Dicho Plan está estructurado en siete Ejes, de éstos siete Ejes, a cuatro se les denominó “Ejes del cambio” y a tres “Ejes transversales”.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos se preparan de acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adicionalmente los Entes Públicos deberán elaborar la información financiera de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanan de la Ley antes mencionada y aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Durante el ejercicio fiscal 2025, la tasa anual de inflación sigue estando por encima del objetivo del Banco de México, para el cierre del ejercicio 2025 fue de 3.69 por ciento, el precio a la baja de la mezcla mexicana de petróleo, unida a una baja producción, ha disminuido los recursos que provenían de excedentes petroleros y que son una importante fuente de financiamiento para las Entidades Federativas, aunado a la violencia que se presenta en varias regiones del país, todo lo anterior ha impedido el óptimo desarrollo de la economía del país.

Actualmente los recursos financieros del Tribunal Electoral del Estado de México, provienen de la transferencia de recursos Estatales a Organismos Autónomos, ingresos por disponibilidades presupuestarias de Organismos Autónomos y de Ingresos Diversos y no inherentes a la operación de Organismos Autónomos y son recaudados para el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se optimizan los recursos, mediante la búsqueda y obtención de las mejores ofertas económicas por parte de los proveedores de bienes y servicios, y el aplicar medidas de austeridad y contención del gasto.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) fue creado mediante decreto número 134 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 2 de marzo de 1996. El 10 de septiembre, se publica en la Gaceta del Gobierno el decreto número 196, donde se otorga la permanencia a este Tribunal, contando así con una organización y procedimientos que rigen la actuación de esta autoridad jurisdiccional que se encuentra previsto en los artículos 389 al 400

del Código Electoral del Estado de México. El Tribunal Electoral del Estado de México es el órgano público autónomo, de carácter permanente y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, el cual funciona siempre en pleno y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos; entre las atribuciones que corresponden al Pleno está la de expedir las determinaciones necesarias para el buen funcionamiento del Tribunal.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Tribunal Electoral es el órgano público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con la jurisdicción y competencia que determine la Constitución Local y el Código Electoral del Estado de México.

El Tribunal Electoral deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

OBJETO

Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de todos los actos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos políticos-electorales en todo el territorio del Estado de México.

RÉGIMEN JURÍDICO

El artículo 282 del Código Electoral del Estado de México dispone que el Tribunal Electoral del Estado de México es el órgano público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonios propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con la jurisdicción y competencia que determine la Constitución particular y el Código mismo.

Su base legal es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del estado Libre y Soberano de México;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y Municipios;
- Código Fiscal de la Federación;
- Ley del Impuesto Sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- Ley General de Transparencia;
- Código Electoral del Estado de México;
- Código Financiero del Estado de México y Municipios,
- Código Administrativo del Estado de México y sus Reglamentos;

- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios;
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios;
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México;
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;
- Ley de Ingresos del Estado de México; y
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

FORMA DE GOBIERNO

Es colegiada, siendo la máxima autoridad del Tribunal Electoral del Estado de México el Pleno, el cual se integra por cinco magistrados, y le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. Resolver los medios de impugnación de su competencia, previstos en este Código;
- II. Desechar, sobreseer, tener por no interpuestos o por no presentados, cuando proceda, los medios de impugnación, los escritos de terceros interesados o de los coadyuvantes;
- III. Calificar y resolver sobre las excusas que presenten los magistrados y las recusaciones que contra éstos se presenten;
- IV. Designar y remover a los notificadores, secretarios sustanciadores, secretarios proyectistas y al Secretario General de Acuerdos del tribunal Electoral, a propuesta del presidente del mismo;
- V. Determinar la fecha y hora de sus sesiones públicas, publicando tal determinación en su página de internet con al menos 24 horas de anticipación.
- VI. Resolver los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores y entre el Instituto y sus servidores, en términos de lo dispuesto por este Código;
- VII. Aprobar el proyecto de egresos del Tribunal Electoral y ejercerlo con autonomía;
- VIII. Autorizar la celebración de convenios de colaboración con otros tribunales, instituciones y autoridades, para el mejor desempeño del Tribunal Electoral;
- IX. Resolver las impugnaciones que se presenten contra determinaciones de imposición de sanciones por parte del Instituto.
- X. Expedir y modificar el reglamento interno del tribunal Electoral, así como los acuerdos generales y demás disposiciones necesarias para su buen funcionamiento;
- XI. Establecer la jurisprudencia del Tribunal Electoral;
- XII. Aprobar el programa anual de actividades que le presente el Presidente;

- XIII. Conocer y en su caso aprobar los convenios de colaboración que el Presidente celebre con las autoridades Federales, Estatales o Municipales.
- XIV. Resolver el procedimiento sancionador ordinario y especial sancionador, en términos de este Código;
- XV. Resolver el recurso de apelación en materia de consulta popular, en términos de este Código;
- XVI. Aprobar los lineamientos para la selección, capacitación, designación y promoción del personal del Tribunal Electoral;
- XVII. Aprobar el programa anual de investigación, docencia y difusión de la materia electoral y de participación ciudadana; y
- XVIII. Los demás que otorgue el Código Electoral del Estado de México.

ORGANIZACIÓN

El Tribunal Electoral del Estado de México se integra como sigue: El Pleno, Presidencia, Secretaría General de Acuerdos, Coordinaciones, Dirección de Administración, Contraloría General. Cabe señalar que este Tribunal no cuenta con fondo de aportaciones, ni ha realizado empréstitos y solo recibe recursos estatales.

MARCO LABORAL

Las relaciones de trabajo entre el Tribunal y sus trabajadores, se rigen por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México, así como por las Condiciones Generales de Trabajo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido elaborados observando el cumplimiento a:

- a) La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación son los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- d) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- e) Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- f) Normatividad y Procedimientos para la Administración, Uso, Control y Riesgo de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales del Tribunal Electoral del Estado de México.

1. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Destacan las siguientes:

- a) Bancos e inversiones, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y sin riesgo, registrados a su valor de mercado.
- b) El Mobiliario y Equipo de Administración es registrado a su costo de adquisición o a su valor estimado derivado de un avalúo, registrando su depreciación a partir del mes de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- c) Considerando lo previsto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, el Tribunal no realiza provisiones para faltantes de inventarios, y cuentas incobrables.
- d) La depuración y cancelación de saldos se registra exclusivamente mediante la autorización y consideración del Pleno del Tribunal.

EJERCICIO FISCAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

2. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) El Tribunal Electoral del Estado de México, no llevó a cabo actividades que generen riesgos en moneda extranjera.

3. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente al de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México:

Bienes	Porcentaje
Vehículos	20%
Equipo de Computo	33.3%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	20%

- b) El activo se capitaliza a partir de lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual indica que los bienes

cuyo costo sea igual o menor a 70 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) se considerarán en este apartado.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

A partir del ejercicio 2016, el Tribunal Electoral del Estado de México, atendiendo al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza los pagos a los proveedores de bienes y servicios de manera electrónica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el Tribunal Electoral del Estado de México, no presenta ningún evento de importancia relativa, que pueda alterar sus operaciones.

16. PARTES RELACIONADAS

El Tribunal Electoral del Estado de México no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

INFORMACIÓN SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES

El Tribunal Electoral del Estado de México no tiene registro por concepto de Pasivos Contingentes.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El despacho Zárate García Paz y Asociados dictaminó los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de México del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Tribunal.